

# **PROPUESTA DE GESTIÓN 2024-2027**

**María Eugenia de la Rosa  
Marcela Belén Comastri**

**Dirección del Departamento de CS. de la  
Educación y Formación Docente**

**Facultad de Filosofía y Letras – UNCUIYO**



**FACULTAD DE  
FILOSOFÍA Y LETRAS**

## ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN.....</b>	<b>2</b>
<b>PROPUESTA DE GESTIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN DOCENTE. PERÍODO 2024-2027.....</b>	<b>3</b>
En cuanto a Identificación personal, vida universitaria, situación laboral, familiar y de salud:.....	4
En cuanto a las competencias y aprendizaje:.....	4
En cuanto a Actividades personales y preferencias culturales.....	5
Motivación y expectativas.....	5
<b>LÍNEAS ESTRATÉGICAS.....</b>	<b>7</b>
<b>TRAYECTORIAS ACADÉMICAS.....</b>	<b>7</b>
1. En relación al seguimiento e implementación de planes de estudio:.....	7
2. En relación al perfeccionamiento Docente.....	8
3. En Relación al acompañamiento a las Trayectorias Académicas Estudiantiles.....	9
4. Comisión de INGRESO:.....	10
5. Comisión de PERMANENCIA:.....	10
Tutores docentes por años.....	10
6. Comisión de EGRESO:.....	11
<b>ARTICULACIÓN FUNCIONES SUSTANTIVAS.....</b>	<b>11</b>
Vinculación entre las realidades territoriales y la Facultad.....	11
En relación a fortalecimiento de la extensión y las prácticas sociales.....	12
Participación en convocatoria de proyectos de investigación regional, nacional e internacional.....	12
<b>VISIBILIDAD INSTITUCIONAL.....</b>	<b>12</b>

## **PRESENTACIÓN**

Teniendo como referencia el Plan Institucional de Gobierno presentado por las autoridades de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo para el período 2022-2026 y considerando lo establecido en la Ord. 30/2003-CD y su modificatoria Ord. 18/2023-CD sobre el Régimen de Estructura y Funcionamiento de los Departamentos docentes de la FFYL, que establece como objetivos generales de los Departamentos coordinar, asesorar y propiciar espacios de integración en lo didáctico, pedagógico y curricular entre los distintos equipos de cátedra que conforman cada departamento y el apoyo y colaboración en la transferencia de todo aquello que se derive de las actividades de docencia, gestión, extensión e investigación; se presenta la siguiente propuesta de Gestión para el período 2024-2027

# **PROPUESTA DE GESTIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN DOCENTE. PERÍODO 2024-2027**

En el umbral del periodo 2024-2027, nos encontramos ante la tarea de trazar un camino continuo y renovado para la Dirección del Departamento de Ciencias de la Educación y Formación Docente de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNCuyo. Este segundo periodo representa una oportunidad para consolidar los logros y aprendizajes del proyecto presentado como “Propuesta de Gestión 2019-2023”, así como para explorar nuevas perspectivas y desafíos en el ámbito educativo.

Durante el primer periodo de gestión, nuestro enfoque se centró en la creación de un marco sólido para el crecimiento y la excelencia académica, que se consolidó con la creación e implementación de los Planes de Estudio de la Licenciatura y Profesorado Universitario en Ciencias de la Educación. Hemos trabajado arduamente para fortalecer la investigación, mejorar la calidad de la enseñanza, y promover la vinculación con la comunidad educativa. Estos logros son un legado valioso que debemos mantener y enriquecer.

Sin embargo, el dinamismo del entorno educativo nos insta a mirar hacia el futuro con audacia y apertura. Es fundamental no sólo sostener lo alcanzado, sino también abrirnos a nuevos horizontes de innovación y desarrollo.

En tal sentido, uno de los aspectos a considerar es el vinculado al perfil y características de los estudiantes que conforman la comunidad educativa nuestra facultad. El relevamiento realizado por la Secretaría Académica sobre el año 2022, arroja los siguientes datos:

## **En cuanto a Identificación personal, vida universitaria, situación laboral, familiar y de salud:**

- Los y las estudiantes que trabajan representan el 56,7% siendo más que la media de la UNCuyo, de esta población, en general el trabajo no se relaciona con la carrera. Tienen una percepción negativa (en un 21,2%) y positiva (en un 20,9%) de la incidencia de esta actividad laboral en la trayectoria académica.
- La población estudiantil que tiene hijos es del 15,8%, lo acompañando la proporción en relación a la media de la UNCuyo (15%), además el 23,1% es sostén económico del hogar, representando un porcentaje un poco más alto en relación al resto de las unidades académicas.

## **En cuanto a las competencias y aprendizaje:**

- En relación a las competencias de aprendizaje, los y las estudiantes de la Facultad, tienen una percepción levemente mejor que la media de la UNCuyo. Las que tienen más alta valoración son la comprensión y expresión escrita y, luego le sigue la expresión oral, bastante mejor que el resto de las unidades académicas, posteriormente le siguen la retención y recuperación y la concentración, se destaca como la menos valorada, pero con mejor percepción que la media de la Universidad.
- En referencia a los hábitos de estudio, se destaca que leen bibliografía en mayor proporción que el resto de la UNCuyo y que estudian con resúmenes prestados en una proporción menor que el resto de las Unidades Académicas, aunque es leve la diferencia. En cuanto a la preferencia a estudiar solo o en grupo, si bien acompaña las tendencias del total de la UNCuyo, se destaca la preferencia de estudiar solo.

## En cuanto a Actividades personales y preferencias culturales

- Respecto a las preferencias culturales y actividades personales lo que se destaca es un mayor porcentaje y una alta preferencia a leer y navegar en la web, ver series y participar en redes sociales., y en un menor porcentaje, realizan actividad física, el resto de las actividades relevadas siguen la tendencia de los valores de la media de la UNCuyo.

## Motivación y expectativas

- En cuanto a la indagación de las expectativas, se destaca que es mejor el cumplimiento de las expectativas de los y las estudiantes de la Facultad en *relación al sistema de ingreso*, luego sigue el acompañamiento en las trayectorias. La relación con los docentes mantiene la misma valoración que la media de la UNCuyo. En cuanto a la relación con los compañeros, las becas, pasantías, y movilidad internacional, el cumplimiento es inferior al resto de las Unidades Académicas.
- Respecto a las expectativas de la carrera hay un mayor cumplimiento de expectativas en la calidad y actualización de los contenidos de la carrera, la carga horaria, y las formas de evaluación, sin embargo, las instancias de formación práctica, se encuentran menos valorada que la media de la UNCuyo
- En referencia a la valoración de la UNCuyo, se destaca la satisfacción respecto a la elección de la carrera en la misma Universidad, aunque levemente inferior que el resto de los estudiantes de la UNCuyo

Es necesario ampliar como diagnóstico la situación de preocupación expresada por las autoridades académicas de la Universidad y de nuestra misma Facultad en dónde se hace patente que sólo el 29% de los y las estudiantes universitarios/as egresa en el tiempo previsto. Existe una brecha muy amplia entre la duración teórica y la

real de una carrera. Autoridades de universidades nacionales avanzan en este proceso de sinceramiento respecto de la duración de las carreras de grado y su adaptación a las demandas actuales de la sociedad.

En tal sentido, nuestro Decano expresó en una entrevista: *“se trata del emergente de un problema estructural que se viene dando desde hace un tiempo. Notamos que hay un descenso de la matrícula en las universidades públicas a nivel nacional y que ha tomado estado público. En este contexto, nos estamos haciendo cargo, un poco tardíamente, de un problema que se sostiene sobre tres patas interconectadas: por un lado, el sinceramiento del que se habla en una nota de Télam sobre la duración real de los estudios, pero también hay otros dos factores de los que poco se habla: el pronunciado desgranamiento que se da, sobre todo, entre el primer y el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo y la desorientación vocacional, que hace que, una vez iniciado el estudio y hasta transcurridos dos años de la carrera, el/la estudiante se dé cuenta de que ese no era su camino y busca otro. Son tres puntas interconectadas y que me parece que, aunque no lo queramos admitir, la pandemia terminó de disparar y colocar sobre el tapete. Durante la situación del contexto de educación remota en emergencia, gente que venía muy atrasada en sus carreras, con esta modalidad remota para la que no estábamos preparados/as, pudo adelantar sus estudios e incluso finalizarlos. No podemos disociar esto de lo que ha sucedido durante la pandemia. A dicho aspecto, se suma la variable de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación que se desarrolla a pasos agigantados y que habilita la realización de otros recorridos no solamente formales, sino también a través de ofertas de educación superior, capacitaciones de carácter privado o empresarial, que seducen a muchos estudiantes, porque les ofrece, a futuro, algún tipo de inserción laboral. Estamos ante un escenario muy complejo de ofertas de educación superior, con estudiantes que tienen otros horizontes y otras miradas respecto de los trayectos formativos y su posterior desempeño como profesionales”.*

La importancia de tener en cuenta lo antes diagnosticado nos permite pensar en desarrollar la capacidad de adaptarnos a las necesidades cambiantes de la sociedad y seguir siendo un referente en la formación de profesionales comprometidos con la mejora continua de la educación.

Nuestra propuesta de gestión busca equilibrar la continuidad y la evolución, manteniendo nuestra identidad y compromiso con la educación, mientras abrazamos las oportunidades del cambio.

## LÍNEAS ESTRATÉGICAS

### TRAYECTORIAS ACADÉMICAS

#### 1. En relación al seguimiento e implementación de planes de estudio:

- Puesta en marcha de la *Comisión ad hoc de seguimiento para la implementación de los planes de estudios*, constituida por integrantes de la comisión que elaboraron ambos planes de estudio. La conformación y funcionamiento de la misma está aprobada por la Ord. 02/2023 -D-.
- Conformación de los equipos de cátedra en función de criterios que permitan consolidar nuevos equipos con docente que se complementen y realicen aportes innovadores a cada cátedra.
- Acompañamiento de los nuevos equipos de cátedras en la construcción de sus nuevas propuestas curriculares.
- *Realización de talleres integradores* con todos los espacios curriculares, articulados por la PPD al finalizar cada cuatrimestre.
- Realización de reuniones con coordinadora de PPD y las PPD específicas.
- Reuniones de articulación hacia el interior de los espacios curriculares que pertenecen a los mismos trayectos.

- Reuniones intercátedra de integración desde las prácticas profesionales hacia otras cátedras con el objetivo de evidenciar la integración y saberes transversales.
- Articulación entre los espacios curriculares de la Formación Docente de todas las carreras de profesorado de la Facultad de Filosofía y Letras y las prácticas profesionales docentes a partir de la realización de talleres integradores con temáticas transversales tales como: ESI; salud mental, consumos problemáticos, trastornos de la conducta alimentaria, entre otros; a fin de favorecer el desarrollo de competencias vinculadas a su futuro desempeño profesional.

## **2. En relación al perfeccionamiento Docente**

- Diagnosticar necesidades, problemáticas y fortalezas de las prácticas de evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje en las carreras de la Facultad de Filosofía y Letras
- Identificar y focalizar líneas prioritarias de abordaje para la mejora de las prácticas de evaluación en tanto resultantes de un proceso de enseñanza y aprendizaje desde la perspectiva de la formación y la enseñanza situada.
- Implementar gradual y participativamente estrategias de actualización sobre enfoques, metodologías e instrumentos de evaluación de procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Construir colectivamente un marco normativo que regule y explicita las prácticas de evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Realización de talleres destinados a docentes con las diferentes problemáticas que impactan en las dinámicas áulicas e institucionales (ESI, salud mental, inclusión educativa, inteligencia artificial, entre otras).

- Realización de acuerdos para incorporar progresivamente saberes necesarios en la formación de los futuros profesionales de nuestras carreras.
- Diagnóstico de necesidades de formación y actualización de los docentes a fin de articular acciones tendientes a tal fin.
- Realización de ateneos, conversatorios u otras instancias de debate, intercambio y reflexión sobre temas de interés vinculados a la formación docente de las carreras de profesorado y a sus planes de estudio.

### **3. En Relación al acompañamiento a las Trayectorias Académicas Estudiantiles**

#### **OBJETIVO A:** Continuar con el **PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO A TRAYECTORIAS ESTUDIANTILES ACADÉMICAS**

Desde julio del 2022 se puso en marcha el proyecto denominado “Acompañamiento a las Trayectorias Académicas Estudiantiles” que se propusieron diferentes objetivos en los diferentes tramos de la vista académica de un estudiante, cuyo principal objetivo es *promover el avance en las trayectorias académicas y egreso efectivo de estudiantes de las carreras de Ciencias de la Educación.*

En cuanto al **PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO A TRAYECTORIAS ESTUDIANTILES ACADÉMICAS**, el eje fundamental del mismo es el trabajo por comisiones conformadas por docentes de manera voluntaria para realizar acompañamiento a estudiantes.

Para dar continuidad a dicho Programa, se continuará con la organización en tramos de las trayectorias educativas de los y las estudiantes, de esta manera se establecen tres comisiones: **Ingreso, Permanencia y Egreso.**

#### **4. Comisión de INGRESO:**

##### **Objetivos:**

- 1.** Promocionar las carreras de Cs. de la Educación con estudiantes de 4° y 5° año del Nivel Medio de Escuelas Secundarias.
- 2.** Fortalecer el uso de las redes sociales con publicaciones, avisos, anuncios, etc. como instrumento para dar a conocer la carrera.
- 3.** Participar en diferentes eventos de carácter vocacional destinados a jóvenes que deseen continuar estudios de Nivel Superior (Expo-Educativa).

#### **5. Comisión de PERMANENCIA:**

##### **Objetivos:**

- 1.** Desarrollar espacios de diálogo con las/los estudiantes y docentes de las carreras de Cs. de la Educación para lograr acuerdos en relación a un cursado flexible y regularización de los diferentes espacios curriculares.
- 2.** Realizar un acercamiento a estudiantes con retraso en el avance de su carrera, a fin de identificar posibles causas y promover mayor interés por cursar y rendir los diferentes espacios curriculares.
- 3.** Facilitar la conformación de grupos de estudio de diferentes cohortes con el propósito de estimular aprendizaje colaborativo tendiente a la aprobación de espacios curriculares diversos.

#### **Tutores docentes por años**

Dentro de la Comisión de PERMANENCIA se organizan los docentes por años y cohortes. Esto permite fortalecer los vínculos y realizar un seguimiento cercano de las trayectorias de cada estudiante y motivando en su trayectoria.

Esta comisión no sólo centra sus acciones en las trayectorias educativas de los estudiantes, sino también comprende la necesidad de actuar junto a los docentes que conforman los

equipos de cada uno de los espacios curriculares. Por ello también se propone favorecer la sensibilización de estos equipos ante problemáticas que impactan en el acompañamiento a las trayectorias estudiantiles (alertas tempranas, discapacidad, salud mental, mejora del egreso)

**Objetivos:**

1. Trabajar desde un enfoque de prevención y acción, lo cual implica diagnosticar, diseñar, planificar y colaborar en el desarrollo de estrategias pedagógicas – tutoriales que optimicen desempeño académico de estudiantes.
2. Establecer contacto con todos los docentes de cada curso con el objeto de diagnosticar problemas emergentes y prever acciones que promuevan el avance de las trayectorias educativas de estudiantes.

**6. Comisión de EGRESO:****Objetivos:**

1. Acompañar el egreso efectivo en las carreras de Cs. de la Educación a estudiantes de cohortes anteriores al 2018.
2. Constituir un espacio de intercambio y de acompañamiento situado de las trayectorias de egreso.
3. Vincular los espacios académicos de investigación, extensión y adscripción con los egresados noveles.

**OBJETIVO B:** Fomentar el trabajo articulado con el Área de SAPOE/TRACES y la Secretaría de Gestión Estudiantil para el seguimiento de las trayectorias estudiantiles tendientes a mejorar el ingreso, - permanencia, continuidad y egreso efectivo.

**OBJETIVO C:** Favorecer la sensibilización de los equipos docentes ante problemáticas que impactan en el acompañamiento a las trayectorias estudiantiles ( alertas tempranas, discapacidad, salud mental, mejora del egreso).

## ARTICULACIÓN FUNCIONES SUSTANTIVAS

### **Vinculación entre las realidades territoriales y la Facultad.**

Crear nuevas ofertas educativas (Tecnicaturas, Diplomaturas, Ciclos de Licenciaturas) que atiendan a necesidades y demandas de formación del territorio provincial a través de formatos de cursado de modalidad híbrida

### **En relación a fortalecimiento de la extensión y las prácticas sociales**

- Se buscará fomentar desde las propuestas curriculares acciones tendientes a la extensión y las prácticas sociales educativas.
- Articular con diferentes Unidades Académicas; Dirección de Enseñanza Media y CEGES (DGE) e Institutos de Educación Superior.
- Propiciar espacios de comunicación para conocer y dar respuestas a las demandas requeridas por los y las egresadas.
- Establecer relaciones con las políticas universitarias de la Sec. de Extensión y Vinculación de la Facultad de Filosofía y Letras y UNCuyo

### **Participación en convocatoria de proyectos de investigación regional, nacional e internacional**

Articular con el Instituto de Ciencias de la Educación para la:

- Difusión y/o Publicación de producciones académicas del Departamento;
- Formación y capacitación continua de investigadores.
- Vinculación con instituciones educativas dedicadas a la investigación.
- Co-organización de eventos científicos.

## VISIBILIDAD INSTITUCIONAL

- Vigorizar las redes sociales con publicaciones, avisos, anuncios, etc. como instrumento para dar a conocer la carrera

- Gestión de la red social Instagram correspondiente al perfil oficial de la carrera
- Diseño de presentación de la carrera para promoción.

**Para finalizar queremos expresar nuestro agradecimiento al acompañamiento a la gestión de la actual conducción, estamos convencidas que el trabajo colaborativo, la actitud de diálogo permanente, la prioridad en los aprendizajes de nuestros estudiantes son los ejes que orientarán las líneas de acción y nuestras acciones cotidianas.**

María Eugenia de la Rosa  
Marcela Belén Comastri

---